



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERÍODO 2020

Nº 001907

FOLIO

LA PLATA, 19 OCT. 2020

VISTO el expediente 4061-1151997/2020, por el cual presenta la renuncia al cargo que ocupa en esta Administración Municipal, el señor Agustín HERNAIZ; y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia es un derecho inherente a las personas que prestan servicios en las reparticiones públicas.

Que procede en consecuencia disponer la aceptación.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A:**

ARTICULO 1º: Aceptar a partir del 22 de Septiembre de 2020, la renuncia presentada por el señor Agustín HERNAIZ, DNI.33.258.555, Legajo Nº 718.578, quien reviste como Personal Temporario Mensualizado en el Centro de Salud Nº 42 de la Subsecretaría de Salud y Medicina Social, dependiente de la Secretaría de Salud, en el Agrupamiento 9) Personal Profesional del Equipo de Salud, Categoría 12, con régimen de 36 horas semanales de labor.-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTICULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-

Prof. OSCAR NEGHÉLLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

